

TRIBUNAL DE DISCIPLINA – INFORME FINAL

ACTA N° 19/2025 – 10/07/2025

PRESENTES: Aimar Mauro, Dalshen Cristian, Prancetti Martín.

ACTA ANTERIOR: Aprobada sin observaciones.

NOTA SECRETARIA LIGA

Informando deuda mantenida por los clubes: SAN JERONIMO, UNION CSD y SPORTSMAN a quienes se los emplaza para que dentro del plazo de 5 días regularicen su situación con la tesorería de la Liga (art. 77). Se recuerda que para poder realizar movimiento de jugadores en la apertura del libro de pases los clubes deben estar al día con tesorería, caso contrario no se les realizará ningún movimiento de jugadores. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**

PARTIDO FUTSAL 1° DIVISION: BARRACA – BELGRANO SEMIFINAL 1° PARTIDO DIAZ LAUTARO (BAR): suspender provisoriamente (art. 22) a quien se le solicita descargo escrito hasta el día viernes 11/07/2025 antes del cierre de secretaría de la Liga. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**

PARTIDO 1° DIVISION W. KEMMIS – ALMAFUERTE – 18° FECHA – 09/07
WILLIAMS KEMMIS: se solicita descargo escrito para el día lunes 14/7 sobre los hechos imputados por el árbitro. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**

PARTIDO 1° DIVISION N.O.. BOYS – CORREA – 18° FECHA – 09/07
C.A. N.O. BOYS: se solicita descargo escrito para el día lunes 14/7 sobre los hechos imputados por el árbitro. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**

FUTBOL SENIOR: SPORTIVO – SPORT C.C. (1° FINAL 09/07)

CANCHA: CLUB ATLETICO ALMAFUERTE

Se recibe descargo solicitado al Club A. Almafuerite por la no presencia del médico en cancha. Estudiado el caso, se resuelve: disponer a través de la mesa directiva se re programe dicho encuentro. Disponer a cargo del club organizador A. Almafuerite el pago de gastos por reprogramación del partido correspondientes a Honorarios Árbitros – Médico y operativo policial (de ser necesario). Disponer la validez de los tickets de entrada adquiridos por el público concurrente el día 09/07 para la concurrencia de este nuevo partido. **SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE**